

Grupo20 solicita medidas para fortalecer la economía y mejorar la transparencia empresarial

Publicado el viernes, 23 abril 2021



portada de «La Auditoría de Cuentas en las empresas»

La Asociación **Grupo20** de firmas medianas de auditoría defiende la necesidad de **promover la auditoría de las pymes de menor dimensión**, mediante una reducción de los límites obligatorios para auditarse, con el objetivo de **fortalecer la economía y mejorar la transparencia empresarial**.

Actualmente, las empresas obligadas a auditarse deben cumplir durante dos años consecutivos, dos de los siguientes requisitos: activo superior a 2.850.000 €, cifra de negocios superior a 5.700.000 € y/o plantilla media de trabajadores superior a 50.

Para los miembros de Grupo20 estos límites son todavía demasiado altos y abogan por **promover un estudio a nivel legislativo enfocado a reducir los límites obligatorios para auditarse, además de facilitar medidas y ayudas que favorezcan las auditorías voluntarias** de aquellas empresas que no están obligadas a hacerlo. **Mercè Martí**, presidenta de **Grupo20**, considera fundamental que los organismos legisladores tomen decisiones en esta dirección y ha asegurado que **“el fomento de la auditoría en empresas de menor dimensión servirá para fortalecer la economía y la transparencia empresarial, así como para reforzar la confianza de inversores en la información financiera de las pymes”**.

Grupo20 ha analizado las conclusiones del [estudio](#) “**La Auditoría de Cuentas en las empresas**”, realizado por el **Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE)** en colaboración con la **Universidad de Alcalá de Henares**, y considera que son una muestra más de los beneficios que aporta la auditoría a las empresas. Es por este motivo que Grupo20 se suma a la propuesta del ICJCE de reducir de los límites obligatorios en las auditorías estatutarias. Tal y como ha afirmado **Ferrán Rodríguez, presidente del ICJCE**, esta medida “**ayudaría a las pequeñas y medianas empresas españolas a avanzar en sus procesos de profesionalización y a acceder a los recursos financieros que van a necesitar para afrontar la compleja situación económica a la que se enfrentan**”.

Según dicho estudio, las empresas que auditan sus cuentas facturaron más dinero, generaron más empleo, se recuperaron antes de la crisis de 2008 y presentan un menor endeudamiento que el resto.

Las pymes auditadas también incrementaron sus ventas, generaron más empleo y aumentaron sus resultados de 2008 a 2018.

Así, de las 89.568 empresas españolas analizadas en el estudio, 71.418 cumplieron durante los años 2008 a 2018 las condiciones de micro, pequeñas y medianas empresas definidos por la Comisión Europea: volumen de negocio inferior a 50 millones de euros, balance general inferior a 43 millones de euros y empleados inferiores a 250. De estas pymes, el 29,37% auditan sus cuentas anuales y el 70,63% no las auditan. De las auditadas, algunas no cumplen los requisitos obligatorios de auditoría, por lo que se auditan voluntariamente.

Las pymes auditadas incrementaron sus ventas promedio entre 2008 y 2018 el 15,69% y las pymes no auditadas el 6,55%, cerca de nueve puntos porcentuales de diferencia. También las pymes auditadas incrementaron sus empleados promedio entre 2008 y 2018 el 9,86%% y las pymes no auditadas el 2,68%, más de siete puntos porcentuales de diferencia. Las pymes auditadas y las no auditadas tuvieron una rentabilidad pareja en los años 2008 y 2009, pero a partir de ese año las pymes auditadas tuvieron una rentabilidad promedio superior.

Las pymes auditadas aumentaron sus resultados promedio entre 2008 y 2018 el 65,20% y las pymes no auditadas el 38%, casi 27 puntos más en las pymes auditadas.

<https://www.lawyerpress.com/2021/04/23/grupo20-solicita-medidas-para-fortalecer-la-economia-y-mejorar-la-transparencia-empresarial/>